



**MEMORÁNDUM N° 06/18**

<b>PARA INFORMACIÓN DE: INSPECCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR</b>	<b>PRODUCIDO POR DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR</b>
------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------

**ASUNTO: S/ DEJAR SIN EFECTO MEMORÁNDUM N° 05/17 DE ESTA DIRECCIÓN GENERAL.**

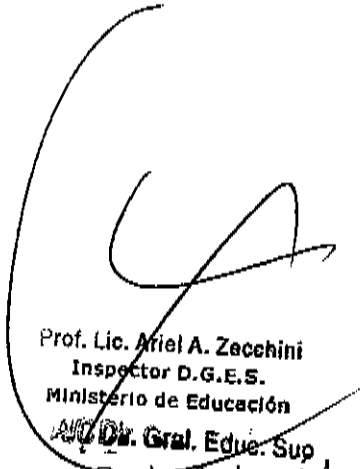
La Dirección General de Educación Superior informa a los Sres. Supervisores, y por su intermedio a las Instituciones de su dependencia, que a partir del Ciclo Lectivo 2019 se dejará sin efecto el Memorándum N° 05/17.

En virtud de ello, previo al inicio de cualquier trámite de apertura de nuevas carreras o nuevas cohortes, el Directivo de la Institución deberá solicitar entrevista con el Sr. Director General.

Asimismo, se comunica que para la preinscripción continúa en vigencia el registro online de los aspirantes a estudiantes de la nueva carrera y/o nueva cohorte en Institutos Superiores de Formación Docente, conforme lo dispuesto en el Memorándum N° 06/16 emitido por esta Dirección General.

Córdoba, 18 de Diciembre de 2018.



  
Prof. Lic. Ariel A. Zecchini  
Inspector D.G.E.S.  
Ministerio de Educación

Aut. Dir. Gral. Edu. Sup  
R. N. N° 1298/18